

**DISEÑO CURRICULAR**

**C O N T E N I D O**

		<b>Página</b>
<b>PARTE SEGUNDA: DIAGNÓSTICO PLAN DE ESTUDIOS 1999</b>		
1.	INTRODUCCIÓN	16
2.	LA PROFESIÓN	16
3.	EL ESTUDIANTE Y SU ROL	17
4.	CONTENIDOS TEÓRICOS Y TÉCNICOS	17
5.	CANTIDAD Y CALIDAD DE CONTENIDOS DE ASIGNATURAS	18
6.	INDICADORES ACADÉMICOS	18
7.	INFRAESTRUCTURA	24
8.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	25
9.	VINCULACIÓN POST-GRADO	26
10.	CONCLUSIONES	26

## DISEÑO CURRICULAR

### PARTE SEGUNDA: DIAGNÓSTICO PLAN DE ESTUDIOS 1999

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios 1999, entró en vigencia a partir de la gestión académica 2000 durante los últimos trece (13) años. Al efectuar su análisis, implica necesariamente realizar precisas consideraciones para llevar a cabo de forma satisfactoria:

- a. Conocer profundamente en qué consiste este plan, sus fortalezas y debilidades para reforzar las primeras y tratar de minimizar las segundas.
- b. Es necesario tomar en cuenta el carácter general de quienes son usuarios de este plan, esto es: Docentes y Estudiantes de la Carrera;
- c. Tipo de aprendizaje y grado de responsabilidad en el mismo que se pretende tengan los Estudiantes.
- d. Las exigencias del mercado laboral en cuanto al tipo, cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por el Estudiante durante su permanencia en aulas para lograr su formación profesional.

Con base en los incisos anteriores, se ha determinado que el Plan de Estudios 1999 sea revisado en función a:

- . La Profesión.
- . El Estudiante y su rol.
- . Contenidos teóricos y técnicos.
- . Cantidad y calidad de contenidos de asignaturas.
- . Indicadores académicos.
- . Infraestructura.
- . Conclusiones.
- . Vinculación Post grado.

#### 2. LA PROFESIÓN

Ante los avances económicos, legales, tecnológicos, sociales y éticos que afectan a la profesión, es necesario que el programa académico de Licenciatura en Contaduría Pública desarrollado en la Carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sea actualizado tanto en la calidad como en la cantidad de los conocimientos temáticos por asignatura.

Dicho programa académico se caracteriza por estar en constante cambio, con el consiguiente aumento en la cantidad, y no siempre en la calidad, de los conocimientos, por lo que se planea reestructurar el plan de estudios respecto a cuatro conceptos considerados fundamentales:

- . **Primero.-** Revisión de bases teóricas de las propias disciplinas y otras que la auxilian y la complementan, como son: Administración, Derecho, Economía, Matemáticas y Tecnología de la Información que deben conocer los Estudiantes y a partir de las cuales formarán su criterio profesional y sin las cuales quedarían como meros técnicos en vez de profesionales críticos y propositivos, por lo que en esta revisión se toma en cuenta no sólo el carácter formador de asignaturas troncales, sino su apego al espíritu de la Universidad.

- . **Segundo.-** No obstante la importancia de estas bases teóricas, no puede dejarse de lado la influencia que el medio ambiente ha tenido en el desarrollo de nuestras disciplinas, por lo que deben incorporarse a los estudios cambios sociales, tecnológicos, legales, políticos y económicos que se producen constantemente constituyéndose en referente para el buen desempeño de profesionales.
- . **Tercero.-** Se tomó en cuenta, al momento de revisar del plan de estudio, el marco ético de la profesión dentro del cual deberán desarrollarse los profesionales universitarios.
- . **Cuarto.-** Así no sea parte primordial, no pueden soslayarse tendencias y modas académicas que tanto afectan a la profesión, y que de alguna manera deben ser conocidas por los Estudiantes, en aras de una mayor competitividad en el mercado laboral.

### **3. EL ESTUDIANTE Y SU ROL**

Al respecto, más que convertirlo en un simple receptor y procesador de datos que le servirán para desempeñar en forma correcta un trabajo técnico, se pretende fortalecer su actitud de libertad e interrogación respecto de su entorno, para que juzgue las condiciones en que vive el país y el mundo y pueda entender el papel de la organización dentro del cual se desempeña respecto de la sociedad.

Otro objetivo de esta modificación está en relación a desarrollar en el Estudiante su actitud de análisis crítico frente a las circunstancias de su profesión dentro y fuera de una organización, para que pueda juzgar desde un punto de vista ético las decisiones que tome, y consecuencias que de su actuación se derivan, no únicamente para la organización donde está inmerso sino hacia el entorno de la misma; y finalmente, se espera inducirle a una reflexión que le permita recuperar lúcidamente la conciencia de lo que desea llegar a ser, en otras palabras, pueda encontrarse así mismo.

Es necesario y muy importante que el Estudiante participe cada vez más en su propia formación, que es nada menos un trabajo sobre sí mismo, libremente imaginado, deseado y perseguido, considerando que es importante darles libertad para tomar decisiones que afectarán a su vida profesional, se pretende que esta tendencia se cada vez más acentuada, ya que esto contribuirá a fomentar en los Estudiantes sentido de responsabilidad ante su Universidad, la sociedad y ante sí mismos.

En la actualidad no es posible continuar enfrentando al Estudiante con un producto acabado, diseñado por otros, por el contrario, se debe promover el desarrollo con habilidades críticas y creativas, al Estudiante hay que enfrentarlo con situaciones y experiencias que enseñen a construir el pensamiento, con estrategias que desarrollen y develen lógicas de pensar, que posibiliten descubrimientos antes que consumir diversos textos, con mucha información, pero que no le permite ejercitar la inteligencia.

Asimismo, es posible darse cuenta que las asignaturas instrumentales tal como son aplicadas en el Plan de Estudios 1999, constituyen una mezcla heterogénea, tanto de conocimientos como de dificultad, lo que, en muchos casos puede llegar a ser contraproducente.

### **4. CONTENIDOS TEÓRICOS Y TÉCNICOS**

Se revisó en forma integral el Plan de Estudios 1999, partiendo de definiciones de la Carrera, considerando el aporte teórico y técnico que cada área y asignaturas deben dar para el cumplimiento de esas definiciones.

En ese entendido se establece que dicho plan es rígido en gran medida, por lo que resulta dificultoso dar una cobertura integral de conocimientos a los Estudiantes, pese a realizarse actualizaciones continuas a contenidos temáticos de las asignaturas para adecuar a cambios en el conocimiento. Se está consciente que hubo cambios en cuanto a conocimientos en muchas asignaturas, lo que

afectó a todo el conjunto, en general, lo que hace indispensable esta revisión global, para que el equilibrio académico de la Carrera no se vea afectado.

### **5. CANTIDAD Y CALIDAD DE CONTENIDOS DE ASIGNATURAS**

La diversidad de posibilidades que puede brindar la Universidad Mayor de "San Andrés" deben dar una respuesta válida a retos de masificación, suprimiendo la obsesión del "camino, real y único". Esta diversidad de posibilidades, combinadas con la generación de alternativas, podrá ayudar a luchar contra el fracaso, no sólo escolar, sino en buena medida, profesional.

El Plan de Estudios 1999 en actual vigencia, incluye asignaturas troncales (formativas) que constituyen el 48 % de la curricula, incluyendo temática básica y especializada que resultan indispensables, pero no suficientes, para lograr una formación con excelencia de los Estudiantes.

El resto de las asignaturas (52 %) son instrumentales (complementarias), el principal problema que se encontró dentro de estas asignaturas es el desconcierto causado entre los Estudiantes por la falta de una adecuación expresa a requerimientos de la profesión a través de la formación académica. Además, la duplicidad de conocimientos en algunas asignaturas, repetición que desconcierta al Estudiante y conlleva a perder tiempo, lo que puede ser, atribuido tanto a una falta de coordinación entre Docentes de las distintas áreas de conocimiento que preparan contenidos temáticos de las asignaturas, como al desconocimiento del trabajo desarrollado en otras áreas académicas.

Cada una de las asignaturas, tanto troncales como instrumentales, se revisaron, contando para este efecto con Docentes de la Carrera de Contaduría Pública, quienes con su experiencia académica como profesional, son voces autorizadas para emitir una opinión fundamentada en cuanto a: contenidos, extensión y profundidad.

Al realizar esta revisión, se ha concluido que la cantidad de conocimiento existente resulta necesario, pero no suficiente, para que los Estudiantes tengan una formación profesional óptima cada día mayor, lo que implica que sea prácticamente imposible estudiar a profundidad todos los avances teóricos, tecnológicos, políticos, económicos y sociales que en forma constante se producen.

La consideración anterior, debería llevar a tomar la decisión entre dos alternativas: crear más asignaturas o reducir asignaturas.

La primera alternativa, crear más asignaturas sin respaldo académico y profesional, a las ya existentes, la Carrera sería cada vez más extensa, lo que desde el punto de vista económico y práctico, por no hablar del académico, resultaría insostenible, puesto que la producción de nuevos conocimientos no se suspenderá, lo cual conduciría a un aumento innecesario de asignaturas.

La segunda alternativa, reducir asignaturas, a las ya existentes sería modificar el tiempo actual en que se desarrolla la Carrera, también resulta fallida, porque es importante lograr nuevos conocimientos a ser impartidos.

Esta disyuntiva condujo a la búsqueda de otra alternativa, donde se pudiera conjuntar, tanto el conocimiento de nuevas corrientes y temas que manejan las Carreras del sistema como la profundidad en el estudio de las mismas, por lo cual se consideró que deben formar parte del nuevo Plan de Estudios áreas y asignaturas necesarias en función a requerimientos de la profesión, exigencias de mercado y adelanto tecnológico que inducen a lograr una formación académica de excelencia y bajo esas condiciones cumplir con el conocimiento en asignaturas troncales e instrumentales.

### **6. INDICADORES ACADÉMICOS**

A continuación se presenta información referente a principales indicadores académicos que reflejan el comportamiento académico en la Carrera.

<b>CUADRO No 1</b>		
<b>PLAN DE ESTUDIOS - GESTIÓN 1999</b>		
<b>SIGLA CÓDIGO</b>	<b>A S I G N A T U R A S</b>	<b>TIEMPO</b>
	<b>PRIMER AÑO</b>	

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**

CPA-101	Contabilidad Básica	ANUAL – 6
MAT-101	Análisis Matemático I	ANUAL – 4
ADM-101	Administración General	ANUAL – 4
ECO-101	Introducción a la Economía	ANUAL – 4
MTI-101	Métodos y Técnicas de Investigación Contable	ANUAL – 2
SCO-101	Sociología General	ANUAL – 2
DER-101	Introducción al Derecho y Derecho Comercial	ANUAL – 4
	<b>SEGUNDO AÑO</b>	
CPA-201	Contabilidad Intermedia	ANUAL – 6
CPA-202	Contabilidad de Sociedades	ANUAL – 4
MAT-201	Análisis Matemático II	ANUAL – 4
MAT-202	Matemáticas Financieras y Actuariales	ANUAL – 4
ADM-201	Administración de Sistemas Gerenciales	ANUAL – 4
ECO-201	Microeconomía	ANUAL – 4
DER-201	Legislación Tributaria	ANUAL – 2
DER-202	Legislación Laboral	ANUAL – 2
	<b>TERCER AÑO</b>	
CPA-301	Contabilidad Superior	ANUAL – 4
CPA-302	Contabilidad de Costos	ANUAL – 6
CPA-303	Contabilidad Bancaria	ANUAL – 4
CPA-304	Contabilidad de Seguros	ANUAL – 4
MAT-301	Estadística	ANUAL – 4
ADM-301	Desarrollo Organizacional	ANUAL – 4
ECO-301	Macroeconomía	ANUAL – 4
	<b>CUARTO AÑO</b>	
CPA-401	Contabilidad Minera y Petrolera	ANUAL – 4
CPA-402	Contabilidad Agrícola y Ganadera	ANUAL – 4
CPA-403	Contabilidad Gubernamental y Presupuestos	ANUAL – 4
CPA-404	Auditoría Financiera	ANUAL – 6
CPA-406	Diseño de Sistema Contables	ANUAL – 4
MAT-401	Teoría Computacional	ANUAL – 4
ECO-401	Preparación y Evaluación de Proyectos	ANUAL – 4
	<b>QUINTO AÑO</b>	
CPA-501	Auditoría Operativa	ANUAL – 4
CPA-502	Gabinete de Auditoría Financiera	ANUAL – 4
CPA-503	Gabinete de Auditoría Tributaria	ANUAL – 4
CPA-504	Administración Financiera	ANUAL – 4
CPA-505	Gabinete de Auditoría Gubernamental	ANUAL – 4
CPA-506	Gabinete de Auditoría de Sistemas	ANUAL – 4
CPA-507	Ética Profesional	ANUAL – 2
STG-508	Seminario de Tesis de Grado	ANUAL – 2

Pre-requisitos.- El Plan de Estudios 1999, omite pre-requisitos para todas y cada una de las asignaturas que integran, demostrando inadecuada secuencia en la internalización de conocimientos por parte del Estudiante.

Por tanto, la incorporación de pre-requisitos en el Plan de Estudios, incidirá en la formación académica, respecto del conocimiento previo, requerido por el futuro profesional en Contaduría Pública. Esta incorporación de pre-requisitos basados en requerimientos académicos y de la profesión optimizará la formación del futuro Contador Público.

Carga horaria.- Asignada a todas las en general es solamente diez y seis (16) horas mes, sin tomar en consideración que determinadas asignaturas troncales debido a las connotaciones temáticas que deben ser coberturadas requieren de una mayor carga horaria.

Por tanto, asignaturas como: Contabilidad Básica, Contabilidad Intermedia, Contabilidad Superior, Contabilidad de Costos, Auditoría Financiera y Gabinete de Auditoría Financiera deberían asignarse mínimamente veinticuatro (24) horas mes, por las connotaciones de dichas asignaturas.

Asignaturas con media carga horaria.- Según el Cuadro No 1, se puede observar la existencia de

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**

asignaturas con carga horaria de diez y seis (16) horas mes, tales como: Métodos y Técnicas de Investigación, Sociología General, Legislación Tributaria, Legislación Laboral, Ética Profesional y Seminario de Tesis de Grado. Situación que genera inadecuada utilización de la carga horaria asignada a la Carrera y distribuida entre los Docentes.

Por tanto, las asignaturas, en general, deben poseer una carga horaria de treinta y dos (32) horas mes, tomando en consideración su contenido para impartirlas como anuales o semestrales.

Omisión de asignaturas.- El Plan de Estudios 1999, coherente para esa década, requiere la incorporación de otras asignaturas necesarias en función a nuevos requerimientos del mercado profesional, para proporcionar al Estudiante una amplia formación profesional.

Por tanto, la incorporación de asignaturas tales como: Contabilidad de Tributos, Control Interno y Gestión de Riesgo, Gabinete de Auditoría Forense, Gabinete de Auditoría Medioambiental, Gabinete de Auditoría de Proyectos de Inversión, Gabinete de Auditoría de Entidades Financieras, Gabinete de Auditoría Petrolera, y Legislación Aduanera posibilitarán satisfacer las necesidades que establece el mercado profesional.

Convalidaciones.- Se reconocen asignaturas cursadas en otras Carreras y Universidades del Sistema. En ese entendido, el reconocer asignaturas instrumentales en otras Carreras, consideradas troncales en la Carrera de Contaduría Pública, no corresponde, porque no poseen la calidad, cantidad y dosificación temáticas que se aplica en formación del futuro Contador Público. Por tanto, las asignaturas a ser reconocidas deben ser aquellas que en la Carrera de origen son troncales y en la Carrera de Contaduría Pública son instrumentales.

<b>CUADRO No 2</b>						
<b>NÚMERO DE ÁREAS Y ASIGNATURAS</b>						
<b>AÉREAS</b>	<b>AÑOS</b>					<b>TOTAL</b>
	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ro.</b>	<b>4to.</b>	<b>5to.</b>	
<b>ÁREAS TRONCALES</b>						
1. Contabilidad	1	2	4	4	0	11
2. Auditoría	0	0	0	1	7	8
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>19</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>						
1. Matemáticas	1	2	1	1	0	5
2. Administración	1	1	1	0	0	3
3. Economía	1	1	1	1	0	4
4. Derecho	1	2	0	0	0	3
5. Otras	2	0	0	0	1	3
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL AÉREAS</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>37</b>

Fuente: Plan de Estudios 1999

<b>CUADRO No 3</b>						
<b>NÚMERO DE ÁREAS Y ASIGNATURAS</b>						
<b>AÉREAS</b>	<b>AÑOS</b>					<b>TOTAL</b>
	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ro.</b>	<b>4to.</b>	<b>5to.</b>	
<b>ÁREAS TRONCALES</b>						
1. Contabilidad	2.70 %	5.41 %	10.81 %	10.81 %	0.00 %	29.73 %
2. Auditoría				2.70 %	18.92 %	21.62 %
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>2.70 %</b>	<b>5.41 %</b>	<b>10.81 %</b>	<b>13.51 %</b>	<b>18.92 %</b>	<b>51.35 %</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>						
1. Matemáticas	2.70 %	5.45 %	2.70 %	2.70 %	0.00 %	13.55 %
2. Administración	2.70 %	2.70 %	2.70 %	0	0.00 %	8.10 %
3. Economía	2.70 %	2.70 %	2.70 %	2.70 %	0.00 %	10.80 %
4. Derecho	2.70 %	5.40 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	8.10 %
5. Otras	5.40 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	2.70 %	8.10 %
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>16.20%</b>	<b>16.25 %</b>	<b>8.10 %</b>	<b>5.40 %</b>	<b>2.70 %</b>	<b>48.65 %</b>

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**

<b>TOTAL AÉREAS</b>	<b>18.90%</b>	<b>21.66 %</b>	<b>18.91%</b>	<b>18.91 %</b>	<b>21.62 %</b>	<b>100 %</b>
Fuente: Plan de Estudios 1999						

Según Cuadros 2 y 3, se evidencia que, de las treinta y siete (37) asignaturas (Cuadro No 2), distribuidas en cinco años para la formación profesional del Contador Público, 19 corresponden a la especialidad (Contabilidad y Auditoría) equivalentes al 51.35 % (Cuadro No 3) y 18 a otras áreas del conocimiento (instrumentales) equivalentes al 48.65 %, demostrando una diversificación de asignaturas que origina una formación multidisciplinaria para el futuro profesional.

Tal hecho, demuestra una dispersión de esfuerzos del Estudiante aplicados a asignaturas instrumentales en detrimento de asignaturas inherentes al estudio específico que realizan (Contabilidad y Auditoría). Ciertamente que asignaturas ajenas a la especialidad coadyuvan en la formación académica del profesional, pero no determinan base insustituible para el desarrollo de sus actividades.

Por tanto, una adecuada racionalización de asignaturas instrumentales basada en requerimientos de la profesión y la inclusión de nuevas asignaturas troncales optimizará la formación académica del futuro Contador Público.

<b>CUADRO No 4</b>				
<b>CARGA HORARIA POR AÉREAS Y ASIGNATURAS</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>			<b>%</b>
	<b>SEMANAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	
. Primero	24	96	960	17.39
. Segundo	28	112	1.120	20.29
. Tercero	28	112	1.120	20.29
. Cuarto	28	112	1.120	20.29
. Quinto	30	120	1.200	21.74
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>138</b>	<b>552</b>	<b>5.520</b>	<b>100.00</b>
Fuente: Plan de Estudios 1999				

<b>CUADRO No 5</b>						
<b>CARGA HORARIA ANUAL POR AÉREAS Y ASIGNATURAS</b>						
<b>AÉREAS</b>	<b>AÑOS</b>					<b>TOTAL</b>
	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ro.</b>	<b>4to.</b>	<b>5to.</b>	
<b>ÁREAS TRONCALES</b>						
1. Contabilidad	160	320	640	640	0	1.760
2. Auditoría	0	0	0	160	1.040	1.200
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>160</b>	<b>320</b>	<b>640</b>	<b>800</b>	<b>1.040</b>	<b>2.960</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>						
1. Matemáticas	160	320	160	160	0	800
2. Administración	160	160	160	0	0	480
3. Economía	160	160	160	160	0	640
4. Derecho	160	160	0	0	0	320
5. Otras	160	0	0	0	160	320
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>480</b>	<b>320</b>	<b>160</b>	<b>2.560</b>
<b>TOTAL AÉREAS</b>	<b>960</b>	<b>1.120</b>	<b>1.120</b>	<b>1.120</b>	<b>1.200</b>	<b>5.520</b>
Fuente: Plan de Estudios 1999						

Según Cuadros 4 y 5, se observa que:

- a. La Carrera utiliza cinco mil quinientas veinte (5.520) horas aula para la formación académica del Contador Público.
- b. Una distorsión de cuatrocientas ochenta (480) horas, distribuidas en:
  - . Primer Año: 240 horas,
  - . Segundo Año: 80 horas,

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRÉS"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

. Tercer Año: 80 horas,

. Cuarto Año: 80 horas.

Por tanto, tomando parámetros, generalmente aceptados, por año debe completarse un mil (1.200) horas aula para concluir en cinco (5) años, con 6.000 horas (Reglamento General Títulos y Grados, Artículo 28, se establece un número total de 6.000 horas académicas, aprobado en el XI Congreso Nacional de Universidades realizado del 15 al 19 de Junio de 2009 en la Universidad Técnica de Oruro). Es decir:

- . 6 horas por día,
- . 30 por semana (De Lunes a Viernes),
- . 120 horas mes por 10 meses totalizan 1.200 horas aula (Por Año), y
- . 6.000 horas en cinco años (Sin contar Auxiliaturas de Docencia).

Además, esta distribución de carga horaria, determina utilizar 2.960 horas en asignaturas troncales (53.62 %) y 2.560 horas (46.38 %) en asignaturas instrumentales, hecho emergente por la diversidad de asignaturas, presentadas en Cuadros 2 y 3.

<b>CUADRO No 6</b>							
<b>CARGA HORARIA DE DOCENTES</b>							
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS</b>						<b>TOTAL</b>
	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>80</b>	<b>96</b>	<b>128</b>	<b>160</b>	
<b>ÁREAS TRONCALES</b>							
1. Contabilidad	9	10	4	1	0	6	30
2. Auditoría	3	3	3	0	0	0	9
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>39</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>							
1. Matemáticas	5	1	4	1	0	0	11
2. Administración	5	2	1	0	0	1	9
3. Economía	5	3	1	0	1	2	12
4. Derecho	3	4	0	0	0	0	7
5. Otras	7	2	1	0	0	0	10
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL AÉREAS</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>88</b>

Fuente: Centro de Cómputo de la Carrera.

Según Cuadro No 6, se observa que:

- a. Existen nueve (9) Docentes a tiempo completo y treinta y siete (37) con carga de 32 horas. Extremos, que llaman la atención puesto que la relación debería ser inversa. Además, afecta la falta de asignación presupuestaria.
- b. Existen cuarenta y nueve (49) Docentes para áreas instrumentales y treinta y nueve (39) para áreas troncales. Tal situación demuestra la diversidad de asignaturas instrumentales, cuando la relación debería ser inversa, para dar cobertura a nuevas asignaturas troncales.

Por tanto, la Carrera necesita contar, a la brevedad, con una cantidad mayor de Docentes a Tiempo Completo y de Carga Horaria, para desarrollar una adecuada formación académica en beneficio de los Estudiantes.

<b>CUADRO No 7</b>								
<b>NÚMERO Y CATEGORÍA DE DOCENTES</b>								
<b>DOCENTES</b>	<b>INT</b>	<b>CATEGORÍA</b>					<b>TT</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TITULARES</b>						
		<b>DC</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>DE</b>		
<b>ÁREAS TRONCALES</b>								

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRÉS"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

1. Contabilidad	21	0	0	0	3	6	9	30
2. Auditoría	6	0	1	1	0	1	3	9
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>39</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>								
1. Matemáticas	9	0	0	0	0	2	2	11
2. Administración	7	0	0	0	1	1	2	9
3. Economía	8	0	0	0	0	4	4	12
4. Derecho	6	0	0	0	1	0	1	7
5. Otras	9	0	1	0	0	0	1	10
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL ÁREAS</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>88</b>

<b>CUADRO No 8</b>								
<b>NÚMERO Y CATEGORÍA DE DOCENTES</b>								
DOCENTES	CATEGORÍA							TOTAL
	INT	TITULARES					TT	
		DC	A	B	C	DE		
<b>ÁREAS TRONCALES</b>								
1. Contabilidad	23.86	0	0	0	3.40	6.83	10.23	34.09 %
2. Auditoría	6.82	0	1.14	1.14	0	1.13	3.41	10.23 %
<b>Total Áreas Troncales</b>	<b>30.68</b>	<b>0</b>	<b>1.14</b>	<b>1.14</b>	<b>3.40</b>	<b>7.96</b>	<b>13.64</b>	<b>44.32 %</b>
<b>ÁREAS INSTRUMENTALES</b>								
1. Matemáticas	10.23	0	0	0	0	2.27	2.27	12.50 %
2. Administración	7.96	0	0	0	1.14	1.13	2.27	10.23 %
3. Economía	9.09	0	0	0	0	4.54	4.54	13.63 %
4. Derecho	6.81	0	0	0	1.14	0	1.14	7.95 %
5. Otras	10.23	0	1.14	0	0	0	1.14	11.37 %
<b>Total Áreas Instrumentales</b>	<b>44.32</b>	<b>0</b>	<b>1.14</b>	<b>0</b>	<b>2.28</b>	<b>7.94</b>	<b>11.36</b>	<b>55.68 %</b>
<b>TOTAL ÁREAS</b>	<b>75.00</b>	<b>0</b>	<b>2.28</b>	<b>1.14</b>	<b>5.68</b>	<b>15.90</b>	<b>25.00</b>	<b>100.00 %</b>

Según Cuadros Nos 7 y 8, se observa que existen veintidós (22) Docentes Titulares equivalentes al 25 % y sesenta y seis (66) Docentes Interinos equivalentes al 75 %. Extremos, que llaman la atención puesto que la relación debería inversa. Tal situación se origina, por que en los últimos años varios Docentes Titulares se acogieron al beneficio de la jubilación. Por tanto, la Carrera requiere incorporar, a la brevedad posible, Docentes Titulares, mediante convocatoria pública a "Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia".

<b>CUADRO No 9</b>					
<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS E INSCRITOS</b>					
ESTUDIANTES	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
1. Estudiantes Matriculados	5.044	5.094	5.452	5.660	5.865
2. Estudiantes Inscritos	3.438	3.528	3.902	4.475	4.292
<b>Diferencia</b>	<b>1.606</b>	<b>1.566</b>	<b>1.550</b>	<b>1.185</b>	<b>1.573</b>

Fuente: Centro de Cómputo de la Carrera

Según Cuadro No 9, se observa que:

- a. Los Estudiantes Matriculados en la Carrera, entre los años 2008 (año base) a 2012 se incrementaron en 821 equivalentes al 16.28 %.
- b. Los Estudiantes Inscritos en la Carrera, entre los años 2008 (año base) y 2012 se incrementaron en 854 equivalentes al 24.84 %.
- c. Las diferencias corresponden a Estudiantes que adquirieron su matrícula universitaria y no cursaron ninguna asignatura por no inscribirse.

**UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRÉS"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

Además, según Boletín Informativo No 4, emitido por la División de Sistemas de Información y Estadística de la Universidad Mayor de "San Andrés", al 30 de Mayo de 2012, La Carrera de Contaduría Pública es la segunda después de la Carrera de Derecho (10.064 Estudiantes).

<b>CUADRO No 10</b>					
<b>ESTUDIANTES TITULADOS</b>					
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>TITULADOS</b>					
. Tesis de Grado	6	3	0	2	2
. Proyecto de Grado	29	44	60	81	28
. Trabajo Dirigido	260	279	226	218	94
. Exámenes de Grado	110	96	95	71	112
. Excelencia	2	3	0	11	2
<b>Total Estudiantes Titulados</b>	<b>407</b>	<b>425</b>	<b>381</b>	<b>383</b>	<b>238</b>
Fuentes: Unidad de Kardex					

Según Cuadro 10, se observa que, el número de Estudiantes Titulados se inclina por acceder a las modalidades de titulación de: Trabajo Dirigido, Proyecto de Grado y Exámenes de Grado.

<b>CUADRO No 11</b>						
<b>ESTUDIANTES INSCRITOS POR ASIGNATURA Y PARALELOS</b>						
	<b>AÑOS</b>					
	<b>2009</b>		<b>2010</b>		<b>2011</b>	
	<b>CEIPAP</b>	<b>PEIPAP</b>	<b>CEIPAP</b>	<b>PEIPAP</b>	<b>CEIPAP</b>	<b>PEIPAP</b>
<b>. ESTUDIANTES</b>	21.059	117	24.386	134	25.528	130
<b>. PARALELOS</b>	181		182		199	
<b>CEIPA</b> = Cantidad de Estudiantes Inscritos Por Asignatura y Paralelo <b>PEIPAP</b> = Promedio de Estudiantes Inscritos por Asignatura y Paralelo Fuente: Centro de Cómputo de la Carrera						

Según Cuadro No 11, se observa que, existe una marcada desproporción de la cantidad de Estudiantes Inscritos (117, 134 y 130) por Docente que conforman un curso, respecto de lo requerido académicamente.

Por tanto, la Carrera requiere contar con una mayor cantidad de Docentes para lograr su cometido satisfactoriamente.

## **7. INFRAESTRUCTURA**

A la fecha, la Carrera cuenta con ambientes para administración y aulas, cuya relación se presenta seguidamente:

- a. Aulas.-** Ocho (8) ubicadas en predios del Edificio Nava Morales (Avenida Montes esquina Pando), con capacidad promedio para 120 Estudiantes, todas incluyen:
- . Proyector de multimedia.
  - . Ecran
  - . Ventiladores
  - . Extractores de aire
  - . Cámaras seguridad
  - . Pizarras acrílicas

- . Atriles
- . Tarimas
- . Pupitres bipersonales.
- b. Aulas.-** Cinco (5) ubicadas en predios del Edificio Monoblock Central (Avenida Villazón), (Pabellones: A, B, C, D y E) con capacidad promedio para 200 Estudiantes. En la actualidad, no se tiene uso exclusivo, sino compartido con otras Carreras y la administración está bajo tuición de la Administración Central.
- c. Biblioteca.-** Ubicada en predios del Edificio Nava Morales, con capacidad para noventa (90), Estudiantes dotada con 3.500 libros de texto, 72 tesis de grado, 31 tesis de maestría, 352 proyectos de grado y 1.054 trabajos dirigidos. Además cuenta con un sistema informático integrado conformado por: Sistema de Gestión Automatizado de Biblioteca Virtual (KOHA) y Control Biométrico. Forma parte de la biblioteca digital universitaria con documentación a texto completo (DSPACE) y se posee acceso a recursos electrónicos a texto completo PERI que es un programa de apoyo a la investigación.
- d. Laboratorios de Computación.-** Ubicados en predios del: Edificio Nava Morales y Edificio Monoblock Central con setenta (70) y treinta y nueve (39) equipos de computación respectivamente.
- f. Centro de Cómputo.-** Ubicado en la Avenida Villazón, con cuatro (4) servidores, un gabinete de red, doce (12) impresoras, un escáner de alta velocidad y cuatro (4) equipos de computación.
- g. Seguimiento Académico.-** Se cuenta con un sistema informático destinado a efectuar seguimiento académico de los Estudiantes.
- h. Control de Asistencia Docente.-** Se cuenta con un sistema informático biométrico, ubicado en Av. Villazón y Av. Montes, destinado a efectuar control de asistencia a clases para Docentes de la Carrera.

Según incisos a, b, c, d y f confrontados con el Cuadro No 9 Estudiantes Matriculados e Inscritos cuatro mil doscientos noventa y dos (4.292), se observa que la infraestructura que posee la Carrera es insuficiente.

## **8. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

La Carrera de Contaduría Pública, para cumplir con requerimientos académicos y administrativos cuenta con el siguiente recurso humano:

- a. Personal de Planta:**
  - Una Secretaria
  - Una Encargada Unidad de Kardex
  - Un Encargado Centro de Cómputo
  - Dos Kardistas Académicos
  - Dos Bibliotecarios
  - Dos Porteros-Mensajeros
- b. Personal de Contrato:**
  - Dos Secretarias

Un Consultor en Línea Centro de Cómputo

Un Portero-Mensajero

Seis Becarios Centro de Cómputo

Según incisos 7 confrontado con el Cuadro No 9 Estudiantes Matriculados e Inscritos cinco mil ochocientos sesenta y cinco (5.865), se observa que el Personal Administrativo es insuficiente.

## **9. VINCULACIÓN POSTGRADO**

El Plan de Estudios 1999, no toma en consideración un elemento cada vez más importante para la formación universitaria y como exigencia en el campo laboral, que es la continua preparación del Graduado, y que puede ser obtenida en forma óptima a través de estudios de postgrado.

El vínculo de los estudios de pregrado con el posgrado, está claramente desarrollado en las áreas de conocimiento, las cuales se relacionan con los programas del estudio del postgrado. Cabe señalar que la profundidad, de las áreas de conocimiento del postgrado varía de acuerdo al programa (Maestría, Diplomados y Cursos).

En la actualidad la Unidad de Postgrado está a cargo de los siguientes programas:

- a. Maestría en Auditoría y Control Financiero.
- b. Diplomado de Tributación.
- c. Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Diplomado en Comercio Exterior y Gestión Aduanera.

Por lo descrito, se observa que la Unidad de Postgrado desde su creación a la fecha, no incrementó otros programas de Maestría que pudieran satisfacer necesidades del actual mercado laboral.

## **10. CONCLUSIONES**

El diagnóstico correspondiente al Plan de Estudios 1999, arriba a las siguientes conclusiones:

- a. El Plan de Estudios 1999, omite pre-requisitos para todas y cada una de las asignaturas que integran, demostrando inadecuada secuencia en la internalización de conocimientos por parte del Estudiante.
- b. La carga horaria asignada a todas las asignaturas en general es solamente diez y seis (16) horas mes, sin tomar en consideración que determinadas asignaturas troncales debido a las connotaciones temáticas que deben ser coberturadas requieren de una mayor carga horaria.
- c. Existen asignaturas con carga horaria de diez y seis (16) horas mes, tales como: Métodos y Técnicas de Investigación, Sociología General, Legislación Tributaria, Legislación Laboral, Ética Profesional y Seminario de Tesis de Grado. Situación que genera inadecuada utilización de la carga horaria asignada a la Carrera y distribuida entre los Docentes.
- d. El Plan de Estudios 1999, omite asignaturas y requiere la incorporación de otras necesarias en función a nuevos requerimientos del mercado profesional, para proporcionar al Estudiante una amplia formación profesional.
- e. Se reconocen asignaturas cursadas en otras Carreras y Universidades del Sistema. En ese entendido, el reconocer asignaturas instrumentales en otras Carreras, consideradas troncales en la Carrera de Contaduría Pública, no corresponde, porque no poseen la calidad, cantidad y dosificación temáticas que se aplica en formación del futuro Contador Público.
- f. El Plan de Estudios 1999, incluye treinta y siete (37) asignaturas, de las cuales, 19

corresponden a la especialidad (Contabilidad y Auditoría) equivalentes al 51.35 % y 18 a otras áreas del conocimiento (instrumentales) equivalentes al 48.65 %, demostrando una diversificación de asignaturas que origina una formación multidisciplinaria para el futuro profesional. Demostrando dispersión de esfuerzos del Estudiante aplicados a asignaturas instrumentales en detrimento de asignaturas inherentes al estudio específico que realizan (Contabilidad y Auditoría). Ciertamente que asignaturas ajenas a la especialidad coadyuvan en la formación académica del profesional, pero no determinan base insustituible para el desarrollo de sus actividades.

- g.** La Carrera utiliza cinco mil quinientas veinte (5.520) horas aula para la formación académica del Contador Público, con una distorsión de cuatrocientas ochenta (480) horas, distribuidas en: Primer Año 240 horas, Segundo Año 80 horas, Tercer Año 80 horas y Cuarto Año 80 horas. Además, la carga horaria, utiliza 2.960 horas en asignaturas troncales (53.62 %) y 2.560 horas (46.38 %) en asignaturas instrumentales, hecho emergente por la diversidad de asignaturas.
- h.** Existen una mínima cantidad (nueve) de Docentes a tiempo completo y treinta y siete con carga de 32 horas. Extremos, que llaman la atención puesto que la relación debería ser inversa. Además, existen cuarenta y nueve (49) Docentes para áreas instrumentales y solo treinta y nueve (39) para áreas troncales.
- i.** La existencia mínima de solo veintidós (22) Docentes Titulares equivalentes 25 % y seis (66) Docentes Interinos equivalentes al 75 %. Extremos, que llaman la atención puesto que la relación debería ser inversa. Además, en función al número de Estudiantes Inscritos, debe incrementarse el número de Docentes.
- j.** La Carrera requiere incrementar de forma inmediata su infraestructura (aulas, centro de cómputo y biblioteca), para que exista adecuada relación respecto del creciente número de Estudiantes que se inscriben anualmente en la Carrera.
- k.** La Carrera requiere incrementar de forma inmediata su Personal Administrativo, para que exista adecuada relación respecto del creciente número de Estudiantes Matriculados e Inscritos anualmente en la Carrera.
- l.** Por lo descrito, se observa que la Unidad de Postgrado desde su creación a la fecha, no incrementó otros programas de Maestría que pudieran satisfacer necesidades del actual mercado laboral.